



La Junta reducirá un 23% la primera matrícula en los másteres de 2021

El Ejecutivo autonómico también propone un descuento porcentual de 2,68 puntos en el caso de los grados a partir de septiembre

ÓSCAR QUINDÓS VALLADOLID

La Junta de Castilla y León propone una reducción en las tasas de primera matrícula de máster en alrededor de un 23% para el curso 2021-2022, dependiendo de si se trata de un máster habilitante o no habilitante. Para los del primer tipo, es decir, aquellos que son necesarios para poder ejercer la profesión, como es el caso de los arquitectos o los abogados, el descuento alcanzaría el 27,81%, mientras que para los no habilitantes, o en otras palabras, aquellos que se consideran una titulación complementaria a lo estudiado en la carrera, la rebaja en las tasas sería algo menor, de un 18,12%.

Asimismo, el Ejecutivo autonómico también sugiere un descenso de las tasas en los grados del 2,68%, en comparación con las vigentes, para el curso 2021-2022, lo que las situaría en niveles de 2011-2012, cuando los precios aumentaron como medida recaudatoria para paliar la crisis económica de aquel entonces.

Así lo establece el Decreto por el que se fijan los precios públicos para los estudios universitarios, publicado en la plataforma de Gobierno Abierto. La Consejería de Educación publicó dicho documento para que la ciudadanía pueda presentar sus alegaciones, dentro del procedimiento establecido para su futura aprobación por parte del Consejo de Gobierno.

Según informa la Junta, más allá de los cambios provocados por su adecuación a la normativa vigente, la principal novedad del Decreto para el próximo curso académico es la disminución de los precios de las primeras matrículas.

En el caso de los grados, en consonancia con el Acuerdo alcanzado el 27 de mayo de 2020 en la Conferencia General de Política Universitaria, los precios públicos correspondientes a la primera matrícula se situarán en Castilla y León en niveles del curso 2011-2012, justo antes de que estos experimentasen un incremento notable por los efectos de la crisis. En concreto se alcanzará una reducción de un 2,68%, tras el des-

censo de las tasas universitarias de más del 25% de los últimos cursos.

Por su parte, la Consejería de Educación decidió reducir los precios de los másteres universitarios, por primera vez para los estudios de postgrado, para adecuarlos a la media nacional del curso 2020-2021, lo que supondrá la ya citada disminución de las primeras matrículas de máster habilitante un 27,81% respecto a los precios vigentes en Castilla y León en el curso pasado. Además, la reducción de un 18,12% en el caso de los no habilitantes.

Esta medida, junto con las becas para cursar estudios de máster cuya resolución se producirá en estos días, tratará de contribuir a fijar talento joven en la Comunidad, según consideran desde la Junta.

«Se trata de ofrecer una opción atractiva, también en términos económicos, para que los estudiantes de grado continúen su formación en las universidades de Castilla y León como paso previo al inicio de su carrera académica o profesional», sentencia el comunicado del Gobierno regional.